

## POLÍTICAS CULTURALES: CAMINO A LA INCLUSIÓN SOCIAL. CASO MEDELLÍN.

Jonatan Alejandro Cuadros Rodríguez<sup>1</sup>  
Jackeline Valencia Arias<sup>2</sup>  
Alejandro Valencia Arias<sup>3</sup>

**RESUMEN:** El objetivo de esta ponencia es analizar el papel de las políticas culturales como mecanismo de inclusión social desde una perspectiva de gobiernos locales. Inicialmente se plantea la definición de política cultural dentro de un contexto determinado por la resolución de conflictos a nivel cultural y social; posteriormente, se plantean las políticas culturales como estrategias que posibilitan la inclusión social de sectores marginados dentro de la actividad social, política y cultural mediante el fomento a la participación e involucramiento de los grupos afectados por dicha problemática. Finalmente, se muestra la aplicación y puesta en marcha de políticas culturales a nivel de ciudad, planteando el caso de Medellín y Bogotá desde el ámbito de la gestión cultural y el empoderamiento ciudadano en la planeación, ejecución y evaluación de políticas culturales.

**PALABRAS CLAVES:** inclusión social, políticas culturales, Medellín, gestión cultural.

### 1. Definiciones y políticas públicas

Esta ponencia parte de la definición de la UNESCO sobre las políticas culturales, las cuales se conciben como:

el conjunto de principios operativos, de prácticas y de procedimientos de gestión administrativa o financiera, de intervención o de no intervención, que deben servir de base a la acción del Estado, tendiente a la satisfacción de ciertas necesidades culturales de la comunidad, mediante el empleo óptimo de todos los recursos humanos y materiales de los que dispone una sociedad determinada” (FARAH, 2005, p.29).

Para el caso colombiano, se apela inicialmente a la definición de la ley 397 de 1997, donde se asume la cultura como el *“conjunto distinto de rasgos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores,*

---

<sup>1</sup> Estudiante - Universidad de Antioquia. E-mail: cuadrosjonatan@gmail.com

<sup>2</sup> Estudiante – Instituto Tecnológico Metropolitano. E-mail: jake21-12@hotmail.com

<sup>3</sup> Aspirante a Magister - Universidad Nacional de Colombia. E-mail: javalencia@unal.edu.co

*tradiciones y creencias*” observándose una visión transversal en la definición de la cultura como un ámbito que logra impactar en distintas instancias sociales de las comunidades (CONCEJO DE MEDELLÍN, Acta 045, 2012).

Es así como las políticas públicas culturales se entienden como un conjunto de acciones e intervenciones que buscan responder a las necesidades culturales de los ciudadanos y el desarrollo de sus derechos culturales asumiéndose en este contexto como construcciones flexibles, diversas, plurales frente a la libertad de expresión y en permanente búsqueda alrededor de la interpretación creativa de las demandas culturales de la sociedad; sin embargo, para lograr la apropiación social de dichas políticas se requiere que estén fundados en la movilización y en la participación de todos los actores de la sociedad (SECRETARIA DE CULTURA DE MEDELLÍN, 2011), en esto estriba el valor de una política pública, en generar una movilización de actores y recursos para dar solución a problemas colectivos comprometiendo en ello a toda la sociedad y no exclusivamente al Estado (Cano citada en BRAVO; BOLÍVAR; JARAMILLO, 2008).

Se observa la evolución en cuanto a la concepción de políticas culturales, concebidas en la actualidad como espacios de reflexión en un intento de generar espacios alternativos donde lo que medie las relaciones sociales no sea la adquisición de bienes materiales sino de gustos y prácticas comunitarias, teniendo el eje cultural como espacio de socialización y encuentro (WORTMAN, 2007) lo cual se planteará a lo largo de la ponencia.

## **2. Políticas culturales e inclusión social**

Para Franco (2011) el acceso a la cultura en sus diferentes expresiones se considera como un derecho y una forma de inclusión social lo cual apoya lo expuesto por Farah (2005), quien plantea, mediante la promoción de la cultura popular, una apertura de canales para su expresión, un crecimiento de la cultura ciudadanía y el mejoramiento en la apropiación de los espacios públicos. Es por esto que se debe generar una mayor visibilidad a las políticas culturales al vincularlas con funciones sociales explícitas que prevengan su dependencia alrededor de criterios de oportunidad, intereses gremiales e intereses políticos, posicionando la ciudadanía y las comunidades como los titulares de los procesos culturales (ZALLO, 2009).

Frente a este aspecto social del desarrollo cultural, se plantea su papel en la dignificación del ser humano, buscando que no se reduzca al plano del consumo de bienes y servicios culturales (SECRETARIA DE CULTURA DE MEDELLÍN, 2011) y llevando a

que los gobiernos locales apoyen las nuevas formas de expresividad y experimentación artística, acompañadas de mecanismos de gestión cultural que potencien dichas manifestaciones culturales (La agenda 21 de la Cultura, 2004).

En el plano social, la política cultural sigue siendo un dominio secundario, aunque se plantea como una posible conexión entre la economía y el bienestar, contribuyendo a la construcción de una estructura social que busca reducir las desigualdades (YÚDICE, 2008) a través de la democratización cultural que busca la proximidad entre el territorio y sus agentes así como por medio de programas de inclusión social que afiancen el acercamiento cultural de las comunidades, lo cual puede fomentarse mediante estrategias como el fortalecimiento de bibliotecas públicas, centros culturales de proximidad y el incentivo de equipamientos públicos que permitan el impulso de la cultura (La agenda 21 de la Cultura, 2004).

Lo anterior muestra la contribución de las políticas culturales en la búsqueda de creación, potenciación y mantenimiento de identidades colectivas y pertenencia comunitaria, desarrollando imaginarios y referentes comunes de inclusión social que caracterizan el retorno social de las políticas culturales. Es así como mediante la cohesión social lograda, las políticas culturales promueven la generación y la aceptación de normas y valores compartidos, que, a su vez, permiten consolidar vínculos fundamentales para el desarrollo de las comunidades (BARBIERI; PARTAL; MERINO, 2011).

Se debe tener presente que esto representa un fuerte reto, debido a que las comunidades excluidas socialmente son quienes tienen normalmente una escasa participación y menor consumo cultural, por lo que se deben plantear estrategias que permitan lograr este acercamiento, y que además, mediante las expresiones artísticas, busquen mejorar la percepción que las comunidades excluidas tienen sobre sí mismas y sobre su relación con otros individuos en su entorno de pertenencia (Ibid., 2011)

Además, Farah (2005) plantea que la cultura puede ser un instrumento formidable de progreso social y económico, lo cual no implica que allí se agote su identidad, ya que no puede concebirse como un mero instrumento sino como un fin en sí mismo de las sociedades. En este ámbito, la idea desplegada de cultura en la acción pública se ha expandido justificando la necesidad de las políticas culturales, en buena parte por sus externalidades y por la contribución de la cultura a la consecución de los objetivos de otras agendas políticas (BARBIERI; PARTAL; MERINO, 2011)

Para Cherbo y Wyszomirski (2000 citado en BRAVO; BOLÍVAR; JARAMILLO, 2008) el desarrollo de un nuevo paradigma de políticas culturales implica características como la adopción de una perspectiva sistémica, prestando atención a las dinámicas culturales globales de manera más integral y no singular, planteándose la necesidad de adoptar una nueva manera de actuar que sea proactiva, estratégica y que no atienda simplemente a la subvención de eventos y actividades sino que busque diversificar sus mecanismos de intervención y regulación. Sobre este aspecto, Farah (2005) argumenta que se presentan nuevos enfoques de las políticas culturales, pues ya no son vistas como un instrumento para la oferta de servicios y para la protección del patrimonio público, si no como una herramienta que desarrolla acciones relacionadas con la promoción de la convivencia y la generación de identidad del colectivo, para el arraigo o para el enfrentamiento de problemas sociales.

Tradicionalmente se afirma que las políticas culturales se fundamentan en tres ejes de trabajo: fomento de la producción artística, conservación del patrimonio y difusión masiva de las manifestaciones culturales; lo cual se complementa con las funciones específicas definidas: protección del patrimonio cultural, el proyecto de la creación artística y cultural y fortalecimiento de la formación estética de toda la población (FARAH, 2005), sin dejar de lado que las políticas culturales deben encontrar un punto de equilibrio entre interés público, vocación pública e institucionalización de la cultura.

A pesar de lo anterior, una excesiva institucionalización conlleva riesgos y obstaculiza el desarrollo dinámico de los sistemas culturales, ya que se debe tener claro que la energía del sistema cultural es la iniciativa autónoma de los ciudadanos (tanto individuos, como entidades o movimientos sociales) (La agenda 21 de la Cultura, 2004). En este aspecto se debe procurar una sostenibilidad cultural a partir de tres dimensiones: la dimensión económica, social y tecnológica (JEANNOTTE, 2008 citado por BARBIERI; PARTAL; MERINO, 2011), sobre lo cual, se plantea que “el trabajo cultural es necesario para enfrentar democráticamente las contradicciones del desarrollo, como recurso para cohesionar a cada nación o clase en torno de un proyecto comprendido y compartido” (FARAH, 2005: 41).

## **2.1 Ámbito participativo en el fomento de políticas culturales**

Para BRAVO; BOLÍVAR y JARAMILLO, (2008) la participación en políticas culturales se concibe como una manera de ejercer lo político desde la ciudadanía y el diálogo

cultural, el cual acoge actores y propuestas que buscan el reconocimiento de los diferentes contextos y especificidades implicados en dichas políticas culturales; sin embargo, es sabido que dicha institucionalidad cultural que propenden las políticas culturales se ve debilitada económica, conceptual y políticamente, por lo que se requiere la participación y la consideración de la cultura como un sector estratégico emergente, que debe dotarse de una estructura económica cultural sostenible (ZALLO, 2009) en torno a la integración de los agentes culturales.

Sobre este aspecto, se afirma que la cultura instala nuevas formas de participación social y movilidad democrática ya que en los procesos de interacción cultural las personas y grupos van tejiendo el desarrollo ciudadano (SECRETARIA DE CULTURA DE MEDELLÍN, 2011) permitiendo que desde las políticas culturales se pueda generar más confianza en la actuación gubernamental y conseguir la implicación de la ciudadanía y la corresponsabilidad en la gestión pública (COX, 1995 citado por BARBIERI; PARTAL; MERINO, 2011). Asimismo, se señala que un indicador de éxito de la política cultural es la “democratización del acceso y de la participación cultural, lo cual depende de la expansión de los debates político-creativos, así como del anclaje territorial y sectorial de las propuestas y programas culturales” (SECRETARIA DE CULTURA DE MEDELLÍN, 2011, p.22).

## **2.2. Políticas culturales y la importancia del territorio**

A lo largo del texto se ha observado que la cultura constituye siempre un diálogo entre identidad y diversidad, tanto a escala individual como colectiva y es por esto que las ciudades están llamadas al reconocimiento del derecho de cada persona y a modelar su identidad cultural, permitiendo su respeto y aceptación desde sus distintos modos de expresión, que van ligadas al desarrollo de las capacidades expresivas, al espíritu crítico y al despliegue de vínculos con la sociedad y el territorio, como elementos básicos de una ciudadanía plena (La agenda 21 de la Cultura, 2004).

En este aspecto, el territorio como categoría cultural, permite entender la espacialidad física y el lugar, como asuntos ligados de manera sustancial a las manifestaciones identitarias de una sociedad, y por ende, ser el resultado de dinámicas sociales y simbólicas que le determinan (BRAVO; BOLÍVAR y JARAMILLO, 2008, p.20). Además, esta espacialidad generada por el territorio plantea un sentido profundo de integración social que debe responder a las políticas culturales barriales y comunitarias que se constituyan como

referentes simbólicos de la ciudad (FRANCO, 2011). Frente a este aspecto territorial, Zallo (2009) plantea que los sistemas culturales permiten estimular espacios de confrontación territorial frente a los modelos sociales presentes en una ciudad, buscando así, propiciar la reapropiación de los espacios públicos mediante la creación de significancia ciudadana de dichos espacios.

### 2.3. Estrategias y modelos para la gestión cultural

En el ámbito colombiano la cultura se organiza a partir del Sistema Nacional de Cultura, el cual consiste en un conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional y planificación, articulados entre sí, permitiendo el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía expuestos en la Constitución Política de 1991. Es importante mencionar que el Sistema Nacional de Cultura está conformado por el Ministerio de Cultura, los consejos municipales, distritales y departamentales de cultura, los fondos mixtos de promoción de la cultura y las artes y, en general, por las entidades públicas y privadas que desarrollen, financien, fomenten o ejecuten actividades culturales. Además, según la Ley 397 de 1997 este sistema está coordinado por el Ministerio de Cultura quien fija las políticas generales y dicta normas técnicas y administrativas a las que deberán sujetarse las entidades de dicho sistema (ALCALDÍA DE BOGOTÁ, 2004)

Es importante mencionar que todo este proceso de gestión cultural es ante todo un proceso de creación, ya que se busca aportar a la construcción de nuevos códigos culturales desde la diferencia, por lo que se manifiesta que el desafío de la gestión cultural supone *“la construcción de otras formas de producción y apropiación de códigos de satisfacción, restaurar las formas de mirar el mundo, superando la administración cultural y asumiendo responsabilidades éticas y políticas. Gestionar lo cultural es gestionar procesos culturales que se configuran permanentemente y nos configuran”* (SECRETARIA DE CULTURA DE MEDELLÍN, 2010, p.47). Lo anterior muestra que es deber de los gobiernos locales apoyar la búsqueda de nuevas formas de expresividad y la experimentación con los nuevos lenguajes, como la reformulación y la interacción de las tradiciones, lo cual debe ir acompañado de mecanismos de gestión cultural que detecten el nuevo talento artístico y lo potencien de forma adecuada (La agenda 21 de la Cultura 2004). La figura 1 presenta algunos aspectos que pueden configurar un proceso de gestión cultural desarrollado en el ámbito colombiano, específicamente en la ciudad de Bogotá.



Figura 1. Aspectos de configuración de la gestión cultural. Adaptado de (ALCALDÍA DE BOGOTÁ, 2004)

Ahora se pasará a describir cada una de las subdivisiones a las que se encuentra sujeta la gestión del campo cultural y artístico, a partir de lo expuesto en las políticas culturales territoriales de la ciudad de Bogotá (ALCALDÍA DE BOGOTÁ, 2004):

- **Espacios de concertación:** son espacios de encuentro entre las instancias, agentes y organizaciones estatales y privadas donde se acuerdan los planes y prioridades de planeación e inversión pública y la articulación entre los distintos componentes del campo artístico y cultural con la sociedad.
- **Instancias:** son las entidades responsables de la ejecución y seguimiento de las políticas y planes de cultura concertados en los espacios de participación. Son también instancias culturales los fondos mixtos y las demás entidades privadas que desarrollan, fomentan o ejecutan actividades culturales.
- **Procesos:** son el conjunto de acciones que enriquecen y divulgan la cultura, observando criterios democráticos, participativos e interculturales. Estos procesos se desarrollan en torno a todas las instancias, espacios y dimensiones del sistema y se dividen en: organización y fortalecimiento institucional (fomentan la transformación institucional de las instancias encargadas de coordinar y ejecutar programas y proyectos culturales en las distintas áreas de la cultura), planificación (orientada a la formulación de políticas culturales y planes de acción y a su integración a los Planes de Desarrollo) y fomento (identifica y canaliza los recursos privados y públicos para la ejecución de programas y proyectos).
- **Dimensiones, áreas y actividades culturales:** estas se pueden clasificar en (i) Formación (prácticas educativas que apuntan a la formación en las distintas

dimensiones del campo cultural), (ii) Investigación (prácticas a través de las cuales se documentan, sistematizan y analizan las diferentes áreas del campo cultural). (iii) Creación (comprende las actividades que apuntan a la realización de procesos y productos artísticos, culturales y de patrimonio). (iv) Gestión (prácticas orientadas al logro de las condiciones para la difusión y administración de procesos y productos artísticos, culturales y de patrimonio). (v) Infraestructura (soportes físicos, administrativos y profesionales que facilitan la actividad artística y cultural). (vi) Apropiación (comprende prácticas de apreciación, resignificación, uso y transformación de los procesos culturales por los miembros de la sociedad).

## 2.4 Papel de los gobiernos locales en el fomento de la cultura

Desde la teoría de las ciudades creativas se expone la inclusión social mediante una reducción del asistencialismo de los grupos socialmente desfavorecidos, estableciendo que la reconstrucción de las ciudades se logra mediante la utilización de la creatividad y el reconocimiento del poder del arte y la cultura desde una estructura en la que puede ser cultivada como capital social. (NAKAGAWA, 2010). En este ámbito se expone que este modelo de ciudades creativas que se reproduce alrededor del mundo constituye una caja de herramientas para los innovadores urbanos (YÚDICE, 2008). Entre esta caja de herramientas se resaltan los espacios públicos como bienes colectivos pertenecientes a todos los ciudadanos, por lo que ningún individuo ni grupo puede ser privado de su libre utilización, fomentando así su uso como lugares de relación y convivencia que permitan a su vez promover la producción cultural de todos los ciudadanos, con especial énfasis en aquellos que se encuentren en situaciones de exclusión (*La agenda 21 de la Cultura*, 2004).

Se debe tener presente que los renovados vínculos entre cultura y desarrollo pasan por lo local, comprometiendo la gestión de las administraciones al enriquecer los ejes de actuación de las organizaciones y colectividades mediante el fomento y consolidación de las industrias y los emprendimientos culturales, así como los retos de la planeación del desarrollo desde la cultura, los procesos de inclusión en la diversidad y la importancia de la cooperación cultural para el desarrollo (BOLIVAR, 2009).

En cuanto a la evaluación del impacto de las políticas culturales BARBIERI; PARTAL; MERINO(2011), plantean que se debe buscar que éstas sean medidas de forma directa y homogénea en diferentes escalas comunitarias y territoriales ya que *“tanto el proceso expansivo de la acción cultural, como su vinculación directa con los objetivos de otros ámbitos y políticas*



*públicas, pueden derivar tanto en la sobrevaloración de su impacto real, como en la falta de profundidad conceptual en el análisis de sus resultados*". En este ámbito Holden (2004 citado por Ibid., 2011) argumenta que ante esta falta de reflexión y evaluación de las cualidades intrínsecas de la cultura, una perspectiva alternativa debe buscar reconocer su valor público, planteando así la necesidad de desarrollar un lenguaje que reconozca los elementos afectivos, intangibles, de la experiencia y la práctica cultural.

### **3. Políticas Culturales: el caso de Medellín y Bogotá.**

Lo que se planteará a continuación, serán ejemplos prácticos de la implementación de políticas culturales, en la ciudad de Medellín y algunos casos de Bogotá, desde la gestión pública, haciéndose evidente ese nuevo enfoque que en apartados anteriores planteaba Farah, (2005), donde estas toman trascendencia, al no presentarse sólo como servicios o protección del patrimonio público, sino como estrategia para promocionar la convivencia, la generación de identidad y hacer frente a los problemas sociales.

Se observará además cómo, las políticas culturales que de alguna manera propenden por la inclusión social de las comunidades marginadas, tiene un alto componente de transformación urbanística y arquitectónica que genera un sentido profundo de integración social, diseñados estética y funcionalmente acorde a las dinámicas barriales, convirtiéndose en referentes simbólicos para la ciudad (Bohigas, 1985, citado en FRANCO, 2011)

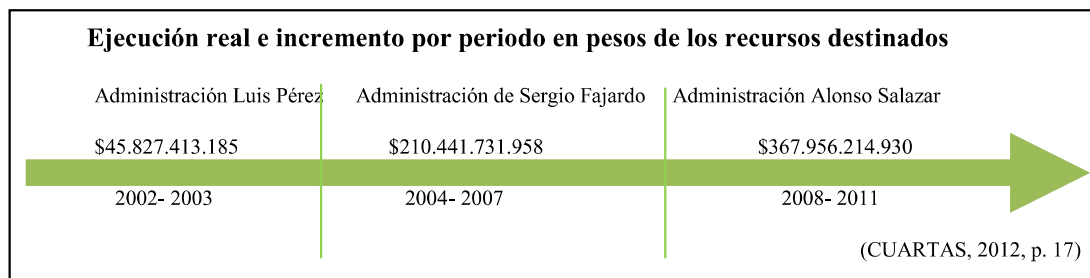
Algunos de los hechos políticos culturales más relevantes son, por ejemplo, el proyecto de las megaparques-bibliotecas populares (5 entregadas y 6 en proyecto); los impactos sociales, culturales y económicos derivados de la priorización de los presupuestos participativos en cultura; la construcción y recuperación de equipamientos y espacios públicos que han facilitado el tránsito de la ciudad escindida a la ciudad incluyente, de modo que la apropiación de sus espacios y sus referentes simbólicos, el encuentro con el otro y el disfrute de una ciudad que se había padecido, se convierten ahora en una posibilidad de goce y calidad de vida para todos los medellinenses. (BRAVO; BOLÍVAR; JARAMILLO, 2008, p.32).

#### **3.1. Políticas Culturales e inclusión social en la ciudad de Medellín**

Los Parques Biblioteca, hacen parte del programa de Urbanismo Social de Medellín, que se basa en la construcción de edificaciones asociadas con el conocimiento y la cultura, para que sean disfrutadas por los más necesitados, demostrando que la educación es una herramienta fundamental para la inclusión social.

Dentro de las políticas culturales que Medellín ha desarrollado, se encuentra el Plan de Desarrollo Cultural 2011- 2020, que se plantea como eje central los derechos culturales, desde una mirada clara del territorio, en el que se inscriben las personas, los procesos y las dinámicas culturales, en un contexto de nuevas relaciones con la región, el país y el mundo (SECRETARIA DE CULTURA DE MEDELLÍN, 2011). Este plan de desarrollo cultural para la ciudad de Medellín, se define como un espacio de reflexión y acción, desde una perspectiva que busca generar formas de participación social, movilidad democrática y enfoques para actuar e interpretar el mundo. Dentro del mismo plan, Medellín se asume como un actor y sujeto social que desde su propia, y a veces difícil historia, se reinventa sin romper con sus tradiciones y sin cerrarse a los nuevos fenómenos creativos. (Ibid, 2010)

A continuación, se presentan cifras que dan cuenta de la inversión hecha por las tres administraciones pasadas en materia de política cultural en la ciudad de Medellín:



Queda claro, cómo el tema cultural ha ganado cada vez más importancia entre las administraciones. Según los datos presentados, hubo un aumento casi del 75% en cuanto a la disposición de recursos para el tema cultural en la administración de Sergio Fajardo, comparado con la administración de Luis Pérez, posteriormente se observa que en la alcaldía de Alonso Salazar hubo un aumento del 35% en comparación a Sergio Fajardo. (MEDELLÍN, Acta 045, 2012)

A continuación se listan algunos proyectos culturales, que para el año 2012, desde los debates del concejo municipal, han sido catalogados como relevantes y de gran impacto a nivel de ciudad, estos son:

- **Becas a la creación**, cuyo objetivo es el fortalecimiento de los procesos de creación de artistas y gestores y entidades culturales que desarrollan procesos, programas y proyectos culturales en la ciudad. Para el año 2011 se estimularon 187 proyectos con un total de 3.315 millones de pesos. (CONCEJO DE MEDELLÍN, Acta 045, 2012)
- **Medellín un gran escenario**, que busca incentivar la vida cultural en el espacio público, con la realización de ferias, conciertos... Durante el periodo 2008- 2011 se invirtieron \$85.000 millones, con más de 150 grupos de artes escénicas y músicos beneficiados. Apoyo a 210 eventos de ciudad y comunitarios, entrada libre a cinco museos y doce parques, más de cuatro

millones de beneficiarios de estrato 1, 2 y 3 y población vulnerable. (CONCEJO DE MEDELLÍN, Acta 045, 2012)

- **Salas abiertas**, orientado a la promoción y el fortalecimiento de los procesos de creación, producción, circulación y consumo de la oferta cultural del sector de las artes escénicas de la ciudad. Durante el período 2008-2011 se realizaron y apoyaron 5.900 eventos de 23 entidades beneficiarias. (CONCEJO DE MEDELLÍN, Acta 045, 2012)
- **El sistema bibliotecas**, un proceso donde la Gerencia Social muestra una posibilidad de cambio, que pretende asegurar el libre acceso a la información, a la lectura, al conocimiento, al pensamiento y al disfrute de la cultura para aportar a la consolidación de una sociedad con espíritu participativo y democrático. ((CONCEJO DE MEDELLÍN, Acta 045, 2012)

Pero frente a lo expuesto y los proyectos culturales ejecutados ¿qué tanto impacto y acogida han tenido estas políticas culturales, estos proyectos que le apuntan a una mejor ciudad más inclusiva y con una mejor calidad de vida? Eryc (2010, citado en MEDELLIN CÓMO VAMOS, 2010), presenta datos porcentuales de la percepción que tiene la ciudad con respecto a la cultura, la recreación y el deporte, tomados de la Encuesta de Percepción Ciudadana. Con respecto al nivel de satisfacción promedio con la oferta cultural y recreativa de la ciudad, se tiene un valor similar al año 2009 de 4,2, con un 81% de personas que se sienten algo o muy satisfechas, y sólo un 2% de personas insatisfechas. Los resultados por zonas muestran que donde se registra la mayor satisfacción es en la zona sur-oriental según un 91% de las personas, con un nivel promedio de 4,4. En contraste, en la zona sur-occidental es donde menor satisfacción se reporta con un 77% y un nivel promedio de 4,0. De manera genérica, los datos indican que la satisfacción con la oferta cultural y recreativa en la ciudad es de 4.2.

### 3.2 Política Cultural en Bogotá, breve presentación

En cuanto a Bogotá, capital de Colombia, la cultura ha jugado un papel preponderante en la transformación social y política que vive la ciudad, esto, gracias a la creación de mecanismos de participación, descentralización y desconcentración de la oferta cultural, desde la planeación, la formación, el fomento y la promoción de la cultura, permitiendo el empoderamiento y apropiación de la ciudad con énfasis en lo público, por parte de sus habitantes. (FARAH, 2005)

La Cultura Ciudadana, fue una de las estrategias que se implementó en Bogotá en el gobierno de Antanas Mockus, que pretendía la articulación de los tres sistemas reguladores

del comportamiento humano: la ley, la moral y la cultura. (Mockus, 2001, citado en FRANCO, 2011), entendida la ley como el Estado, la moral, que representa al sujeto y la cultura como el conjunto de valores y rasgos característicos que corresponden a una determinada comunidad constituida por sujetos.

Es así, como la cultura en la última década ha jugado un papel preponderante en la transformación social y política que vive Bogotá, mediante la creación y fortalecimiento de vínculos asociativos, la participación cívica, el desarrollo de confianza en las instituciones, la solidaridad, el libre ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos y la interlocución entre ciudadanos y entre éstos y el Estado.

### **3.2 Medellín y Bogotá: un proyecto cultural más incluyente**

Medellín desde un Plan de Desarrollo Cultural y Bogotá desde la Cultura Ciudadana, son ciudades que han visto la cultura como eje integrador de la sociedad, que permite subsanar la problemática social y posibilitar mayores espacios para la inclusión, la participación ciudadana y la equidad. A lo anterior se suma, que los planteamientos en torno a la cultura, tanto para Medellín como Bogotá, han estado direccionados:

en primer lugar a la creación de una programación cada vez más diversificada y calificada de actividades culturales dirigida a todos los públicos; en segundo lugar a promover el consumo cultural entre los ciudadanos y en tercer lugar, a crear nuevos equipamientos culturales con valor arquitectónico como las megabibliotecas públicas en Bogotá o los parque biblioteca en Medellín que contribuyen a la conformación de ejes y centralidades urbanas de carácter cultural. (FRANCO, 2011, p. 9)

De tal forma, que la gestión en Bogotá y Medellín ha buscado mejores condiciones urbanas para todos, además de fomentar el contacto y la comunicación entre clases. (YÚDICE, 2008) Tanto Bogotá como Medellín han aumentado su nivel de escolaridad dentro de los parámetros de sus programas de desarrollo. Reducir los conflictos y la violencia también es crucial para la prosperidad de estas industrias. Y en ambas ciudades se tiene el plus de que las industrias creativas se están desarrollando en un contexto que no genera segregación, como suele ocurrir en las ciudades del mundo desarrollado. Al contrario, las obras públicas tienen como objetivo reunir gente y servir a los más necesitados (Ibid, 2008). Se observa así, que en ciudades como Bogotá y Medellín, los logros obtenidos han sido gracias a un proceso de articulación efectiva entre política y cultura.

#### 4. Conclusiones

La cultura, es el mayor activo intangible que le puede tener una sociedad o comunidad determinada, por lo cual, invertir en ella, desde la elaboración de políticas públicas es estratégico, en la medida en que responde a la problemática social que enfrentan muchas comunidades, y que de acuerdo a los costos expuestos, realmente logra impactar el devenir de una comunidad o un sector marginado de la misma, de manera positiva. Ahora lo que se debe propiciar son espacios de participación, democratización e integración (ZALLO, 2009) de los actores sociales en la construcción de ciudadanía de manera sostenible y articulada, pues como lo planteaban algunos autores, la cultura y por ende las políticas culturales median y son transversales a todos a todas las políticas públicas y procesos sociales.

Hay que reconocer, que en el caso práctico de ciudades como Bogotá y Medellín, la implementación de políticas culturales y el impacto favorable de éstas, en las comunidades socialmente excluidas, no significa que el trabajo esté hecho y que no exista nada más por hacer. El reto ahora, es darle sostenibilidad a estas políticas públicas, desde gobiernos que articulen procesos y permitan tener una continuidad en el tiempo, ya que muchas de las falencias que se hacen evidente, es la discontinuidad en las políticas públicas, por el cambio de una administración a otra, sin que se permita una articulación entre planes de gobierno.

Es necesario, como lo plantea BARBIERI; PARTAL y MERINO (2011), y reconociendo las dificultades metodológicas, desarrollar una política cultural (y un modelo para su evaluación) basada en el valor público de la cultura, que busca el reconocimiento de los elementos afectivos, intangibles, de la experiencia y la práctica cultural, así como de su vinculación con valores permanentes, lo que permitiría a los investigadores, a las personas ilustradas y al gobierno, tener un marco de referencia para evaluar y llevar un seguimiento a las políticas culturales, evitando caer en el mero uso de indicadores como mecanismos de evaluación y seguimiento.

Se debe procurar desarrollar políticas culturales integrales, que favorezcan el desarrollo regional y nacional, ya que se observa que el desarrollo cultural, no se da de manera sostenible e igualitaria entre una región, una comunidad o una ciudad a otra, y esto además de otros factores radica en la desarticulación de los procesos. Es pertinente contar con una política pública cultural, que dirija más allá de la misma ley, la gestión de la cultura en cada lugar del país, es decir, que los procesos estén encaminados hacia unos fines concretos y afines a todos, y hacia la inclusión de las comunidades rurales dentro de estos

procesos, ya que se observa que el protagonismo de éstas dentro de la elaboración, puesta en práctica, evaluación y seguimiento de políticas culturales es prácticamente nulo.

Ahora el reto es ir más allá de estas ciudades, que todos estos procesos de articulación a nivel local, desde la ley, la moral y la cultura, impacten las políticas estatales, (MOLINA; FRANCO; TABARES, 2012) lo que significaría tener una mirada integral de la dinámica cultural en Colombia, llegando así a una política cultural que permee cada región del país.

## 5. Bibliografía

- ALCALDÍA DE BOGOTÁ. *Políticas Culturales Distritales 2004 – 2016*. [Bogotá, 2004].
- ALCALDÍA DE MEDELLÍN. *Secretaría de Cultura Ciudadana 2012-2015*. [Medellín, 2012].
- BARBIERI, Nicolás; PARTAL, Adriana; MERINO, Eva. *Nuevas políticas, nuevas miradas y metodologías de evaluación: ¿cómo evaluar el retorno social de las políticas culturales?* Papers: revista de sociología, España: Universidad Autónoma de Barcelona, v. 96, n. 2, p. 477–500, 2011.
- BOLÍVAR R., Edgar. *Cultura y desarrollo, una plataforma continental en Medellín*. Agenda Cultural Alma Mater, Medellín: Universidad de Antioquia, n. 152, 2009.
- BRAVO, Marta E; BOLÍVAR, Edgar; JARAMILLO, María A. *Políticas culturales y territorios en diálogo: experiencias de formulación de políticas culturales en Colombia 2001-2020*. En: IV ENECULT: Encuentro de Estudios Multidisciplinares em Cultura, 5., 2008, Faculdade de Comunicação/UFBA, Salvador-Bahia-Brasil, 2008. p. 46. Disponible en: < <http://www.cult.ufba.br/enecult2008/14641.pdf>>. Acceso en: 17 may. 2012.
- CUARTAS, Jaime. Cultura. En: Reunión en Sesión Ordinaria Acta 045 Concejo de Medellín, Medellín- Colombia. Reunión, 2012.
- DUQUE FRANCO, Isabel. La cultura en el planeamiento urbano de Bogotá y Medellín. En: UGI 2011. Regional Geographic Conference, 11., 2011... Ponencia: Santiago de Chile.
- FARAH OTERO, Ángela M. *Efectos de las Políticas Culturales de Bogotá en la Calidad de Vida de sus beneficiarios. Un Estudio de Caso Programa Jóvenes Tejedores de Sociedad 2004-2005*. Bogotá, 2005. Tesis (Maestría en Política Social)- Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales; Pontificia Universidad Javeriana.
- LA AGENDA 21 de la Cultura: propuesta de las ciudades para el Desarrollo Cultural*. Disponible en: < <http://www.enredalicante.org/documentos/agenda21cultura.pdf>>. Acceso en: 17 may. 2012.
- MEDELLIN CÓMO VAMOS. Informe de percepción sobre Educación, cultura y recreación: 2010. [Medellín, 2010].
- CONCEJO DE MEDELLÍN- Sesión Ordinaria. Acta 045, de 21 de febrero de 2012. p. 1-112. Disponible en: < <http://www.concejovisiblemedellin.com/actas2012/febrero21.pdf>>. Acceso en: 17 may. 2012.

MEJIA, Juan Luis. *Apuntes sobre las políticas culturales en América Latina, 1987-2009*. Revista Pensamiento Iberoamericano. 2ª época p.105 - 130 ,2009. Disponible en: < <http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/4/97/0/apuntes-sobre-las-pol-ticas-culturales-en-am-rica-latina-1987-2009.html>>. Acceso en: 25 may. 2012.

MENDES, Pablo. *Políticas Culturales a Nivel Local. Una oportunidad para la reconstrucción del lazo social*. En: Foro RedMuni, 8., 2010, Ciudad de Salta, Argentina, 2010. p. 1-19. Disponible en: < [http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/investigacion/docs/ponencia\\_foro\\_redmuni/territorio/MendesCaladoRedMuni2010.pdf](http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/investigacion/docs/ponencia_foro_redmuni/territorio/MendesCaladoRedMuni2010.pdf)>. Acceso en: 17 may. 2012.

MOLINA, Víctor Alonso; FRANCO, Saúl Antonio; TABARES, José Fernando. *Política pública cultural. Una lectura a los equipamientos culturales como opciones de ocio en la ciudad de Medellín*. Revista Educación física y deporte, Medellín: Funámbulos Editores, v. 30-2 30, p. 583–593, 2011.

NAKAGAWA, Shin. *Socially inclusive cultural policy and arts-based urban community regeneration*. Cities, Osaka: Osaka City University, v. 27, p. S16–S24, jun. 2010. Supplement 1.

SECRETARIA DE CULTURA DE MEDELLÍN. Plan de desarrollo cultural de Medellín 2011 – 2020: 2011. [Medellín, 2011].

WORTMAN, Ana. *Políticas culturales de la sociedad civil en la formación de nuevos públicos. Una vez más sobre los sentidos de la palabra cultura*. En: II REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE CLACSO “Consumos culturales, mercados, políticas y prácticas”, 9., 2007, Guadalajara...Ponencia. Disponible en: < [http://www.perfiles.cult.cu/articulos/3\\_politicas\\_culturales.pdf?numero=6&materia=1&article\\_id=184](http://www.perfiles.cult.cu/articulos/3_politicas_culturales.pdf?numero=6&materia=1&article_id=184)>. Accesos en: 17 may. 2012.

YÚDICE, George. Modelos de desarrollo cultural urbano: ¿gentrificación o urbanismo social? Alteridades, Miami: Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa, v. 18 (36), p. 47–61, jul- dic., 2008. Disponible en: < <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/747/74716004005.pdf>>. Acceso en: 17 may. 2012.

ZALLO, Ramón. *Economía y políticas culturales y comunicativas para el cambio social: una revisión de paradigmas*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, México DF: Universidad Nacional Autónoma de México, n. 206, p. 177–195, may/ago. 2009.